

# COVID-19: Cómo obtener cobertura de salud y atención médica

## ¿Qué opciones de seguro de salud están disponibles?

Si usted no tiene seguro médico, tiene dos opciones para obtener cobertura: 1) cobertura gratis a través del programa de Medicaid (si los ingresos están entre los límites del tamaño de su familia, y cumple con los otros requerimientos del programa,) y 2) si usted no es elegible para Medicaid, usted puede comprar cobertura de salud a través de HealthSource RI (HSRI). Es posible que algunas personas no sean elegibles para Medicaid porque sus ingresos son demasiado altos, o porque no cumplen con el estatus migratorio requerido. Por ejemplo, adultos que son residentes permanentes no (tarjeta verde) son elegibles para Medicaid por cinco años, sin embargo, pueden comprar un plan a través de HSRI. Los niños que son residentes permanentes pueden obtener Medicaid sin un periodo de espera. Las personas con ingresos demasiado altos para Medicaid pueden recibir créditos fiscales para que sus primas de HSRI sean más asequibles.

## ¿Cuándo puedo aplicar para obtener cobertura a través de Medicaid o HSRI?

Usted puede aplicar para Medicaid en cualquier momento. Usualmente, usted puede aplicar para cobertura a través de HSRI solo durante el periodo de inscripción, el cual ha cerrado para el 2020. SIN EMBARGO, dado al Coronavirus un periodo de inscripción especial está disponible hasta el 15 de abril, 2020 para personas que califiquen que no tengan seguro médico. Existen otros motivos que le permiten solicitar la cobertura de HSRI en cualquier momento: pérdida de cobertura a través de un trabajo, una mudanza o un cambio en los miembros del hogar. La cobertura comenzará el primero del mes siguiente a la solicitud. Si usted está inscrito a un plan de HSRI y sus ingresos disminuyen debido a la pérdida de trabajo, horas, etc., debe informar el cambio a través de su cuenta en internet o por llamando a HSRI lo antes posible.

## ¿Cómo puedo inscribirme en la cobertura de Medicaid o HSRI?

Para inscribirse a Medicaid o cobertura de HSRI (o informar un cambio de ingresos) llame a la línea de apoyo al cliente de HSRI al 1-855-840-4774 de 8:00 a.m. to 6:00 p.m. lunes – viernes.

O visite <https://healthsourceri.com> para aplicar.

También puede obtener ayuda de un navegador en su comunidad. Llame a 2-1-1 o vaya a <https://healthsourceri.com/get-help-community/> para hablar con un navegador.

*Tenga en cuenta que, por razones de salud y seguridad, la asistencia de los Navegadores y el personal de HSRI actualmente es solo por teléfono.*

## ¿Cuáles son los límites de ingresos para Medicaid y para los créditos fiscales para pagar la cobertura de HSRI?

Límites de ingresos para Medicaid son diferentes para niños, mujeres embarazadas, padres, y adultos sin discapacidades entre 19 y 65 años. Estos límites de ingreso por tamaño de familia son demostrados en la tabla a continuación (el límite de ingresos para adultos mayores de 65 años o con una discapacidad permanente es generalmente 100% del nivel de pobreza federal "NPF"). Familias con ingresos hasta 400% del NPF pueden ser elegibles para créditos fiscales para pagar por seguro médico comercial. Cuanto mayor sea el ingreso, menor será el crédito fiscal.

Ejemplo: una familia de 4 tiene ingresos de \$4,000/mes. Los niños son elegibles para Medicaid/RIteCare, porque los ingresos son menos de \$ 5,708/mes. Los padres no son elegibles para Medicaid porque sus ingresos son mas de \$3,026/mes. Los padres pueden comprar un plan a través de HSRI y serán elegibles para créditos fiscales que pueden reducir el costo de su prima. La familia puede solicitar cobertura comunicándose con la línea de apoyo de HSRI o solicitando cobertura en línea.

## INGRESOS MENSUALES

TAMAÑO FAMILIAR	MEDICAID				HSRI
	138% NPF ADULTOS 19 - 65	141% NPF PADRES	258% NPF MUJERES EMBARAZADAS	266% NPF NIÑOS MENORES DE 19	400% NPF INGRESO MÁXIMO POR CRÉDITOS FISCALES
1	\$1,436	\$1,468	N/A	\$2,769	\$4,163
2	\$1,945	\$1,987	\$3,636	\$3,748	\$5,637
3	\$2,453	\$2,506	\$4,586	\$4,728	\$7,110
4	\$2,961	\$3,026	\$5,536	\$5,708	\$8,583

### ¿Dónde puedo ir para recibir atención médica si no califico para el seguro médico?

Si usted no califica para Medicaid o cobertura de HSRI, hay varios lugares en los cuales puede obtener atención médica. Estos lugares proveen atención médica sin importar el estatus migratorio de la persona, aunque le pueden preguntar por su estatus para determinar si usted puede ser elegible para cobertura. Los proveedores deben mantener esta información confidencial.

- Centros Médicos Comunitarios: Llame al 274-1771 o visite ([rihca.org](http://rihca.org)) para encontrar un centro de salud cerca a usted (para adultos y niños.)
- Clínica de Rhode Island Gratis: Llame para una cita de elegibilidad al 274-6374 (solo para adultos.)
- Clínica Esperanza: Llame al 347-9093 (Solo para adultos).

Si necesita atención en un hospital, pregunte sobre el programa de "atención de caridad" del hospital. El hospital puede cubrir todo o parte de su cuenta si usted no puede pagar. El hospital debe publicar sus reglas de elegibilidad para atención de caridad y cómo solicitarlo. Pregunte en la oficina de negocios del hospital por una aplicación. Cuidado de caridad es disponible sin importar el estatus migratorio.

Si usted necesita servicios de emergencia en el hospital, y usted no es elegible para Medicaid por su estatus migratorio, puede que sea elegible para Medicaid para pagar su cuenta hospitalaria. El hospital le puede ayudar a llenar la aplicación.

### Protecciones especiales como resultado de la crisis del Coronavirus (COVID-19)

Para garantizar que las personas no pierdan la cobertura de Medicaid, se posponen las renovaciones, las revisiones de elegibilidad de ingresos y la mayoría de las terminaciones.

Se requiere que los planes de seguro comercial cubran la prueba/evaluación COVID-19 sin autorización previa y sin costo compartido (copago, deducibles, etc.) Esto incluye la administración y el análisis de la prueba.

Se amplía el acceso a la telemedicina para todas las "visitas" de atención médica, pero no todos los proveedores pueden tener la tecnología para proporcionar este servicio.

Muchos planes de seguro permiten el reabastecimiento anticipado de recetas (suministro de 30 días o 90 días para medicamentos de mantenimiento). Puede haber demora en entrar en vigencia.

¿Necesita Ayuda Con Un Asunto Relacionado Con El Seguro De Salud? (por ejemplo, acceder al seguro de salud a través de Medicaid o HSRI, problemas con las facturas, preguntas sobre su cobertura)

**LLAME A LA LÍNEA DE APOYO DE RIPIN: 401-270-0101.**